



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 28 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 703.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Consultas Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario del Contribuyente.
- b) Detalles de pagos de la patente.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario al contribuyente que se indica en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, ya que, **pagó Aseo en la Patente**, correspondiente a las cuotas 3 y 4 del año 2022 y cuotas 1, 2, 3, 4 del año 2023 según corresponda, rebajando del sistema del departamento de Rentas Municipales el monto de \$72.502.-

ROL	NOMBRE	2022	2023	TOTAL
3225-9	LEIVA DONOSO MARIA HAYDEE Y OTROS	20.501	52.001	\$72.502
TOTAL				\$72.502

2.- **DESCÁRGUESE** del sistema de Rentas la deuda individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/nrz.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Administración Municipal.
- ❖ Departamento de Contabilidad.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 FEB 2024


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 27 FEB 2024
 RECIBIDO HORA: 11:20